

La probidad académica en el IB

Jude Carroll

Documento de posición



Introducción a los documentos de posición del IB

Este documento forma parte de una serie de textos redactados por profesionales del IB y avalados por la organización. En cada documento se trata un tema relacionado con la filosofía del IB o sus prácticas educativas.

Otros trabajos de esta serie

ALLAN, M. *Pensamiento, palabra y obra: la función de la cognición, el lenguaje y la cultura en la enseñanza y el aprendizaje en los Colegios del Mundo del IB*. Mayo de 2011.

DAVY, I. *Aprendizaje sin fronteras: un currículo para la ciudadanía global*. Julio de 2011.

ERICKSON, H. L. *Enseñanza y aprendizaje basados en conceptos*. Agosto de 2011.

HARE, J. *La educación holística: una interpretación para los profesores de los programas del IB*. Julio de 2010.

MARSHMAN, R. *La simultaneidad del aprendizaje en el Programa del Diploma y el Programa de los Años Intermedios del IB*. Julio de 2010.

WALKER, G. *Oriente es oriente y Occidente es occidente*. Octubre de 2010.

Versión en español del documento publicado con el título *Academic honesty in the IB*.

Resumen

El trabajo de los alumnos del IB debe ejemplificar los valores de honradez e integridad en todos los programas, valores ambos que sustentan el currículo del IB. La gran mayoría de los alumnos se comportan con honradez, pero algunos pocos no lo hacen. Las oportunidades para el uso incorrecto de los recursos y la mala comprensión de las expectativas son significativamente mayores en el siglo XXI que en el pasado. Este documento resume los desafíos que afrontan los alumnos para demostrar su honradez y cómo los profesores, los colegios y los propios alumnos pueden compartir la responsabilidad de garantizar que todas las acciones en apoyo de la probidad académica sean equilibradas y coherentes. En este documento se sugieren acciones para el Programa de la Escuela Primaria (PEP), el Programa de los Años Intermedios (PAI), el Programa del Diploma (PD), y el Certificado de Estudios con Orientación Profesional (COPIB), y se recomienda que los Colegios del Mundo del IB redacten políticas de probidad académica que respalden a los alumnos y salvaguarden la integridad de los programas del IB. Los procedimientos y políticas deben ser especialmente claros a la hora de gestionar la colusión y el plagio, ya que los alumnos necesitan desarrollar habilidades específicas en estas dos áreas para poder aplicar las normas y para comprender por qué son tan importantes. En aquellos casos en los que se espere una cita formal, los colegios deben proporcionar una orientación detallada a los alumnos. Ya se están utilizando un buen número de buenas prácticas sobre los enfoques pedagógicos para gestionar la probidad académica y sobre cómo disuadir a los alumnos del plagio. La creación de una política local de probidad académica, que haga uso y utilice esa orientación y buenas prácticas, ayudará a los colegios a gestionar temas tan complejos como estos.

Introducción

El documento titulado *Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas* (2010) exige que los colegios muestren que la “enseñanza y el aprendizaje promueven la comprensión y la práctica de la probidad académica” (p. 5). El perfil de la comunidad de aprendizaje, explicado en la *Presentación del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB* (2008), “[define] el tipo de persona que [el IB] espera desarrollar” (p. 1) y enumera los atributos del alumno que sustentan la honradez, incluida la “autonomía de pensamiento crítico y creativo” (p. 2). Los alumnos del IB íntegros “[a]ctúan con integridad y honradez, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto” (p. 6) y, como indagadores, deben adquirir “las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y [demostrar] autonomía en su aprendizaje” (p. 6). Este documento se centra en la orientación y apoyo que se puede prestar a los alumnos para que cumplan estos requisitos, para que demuestren probidad académica, y extiende el requisito de respeto a los demás garantizando que los alumnos muestren respeto por el trabajo de otras personas. Se brindan sugerencias de cómo cada colegio puede desarrollar, incorporar y comunicar su propia política sobre probidad académica y cómo los colegios, los profesores y los propios alumnos pueden compartir esa responsabilidad para alcanzar los estándares del programa.

Los miembros de la comunidad de aprendizaje del IB son alumnos constructivistas

El número de casos de falta de honradez es minúsculo en comparación con el número de evaluaciones que se hacen a alumnos del IB en todo el mundo (el IB no hace público el número y naturaleza de los casos de falta de probidad académica). Sin embargo, cada contravención de los principios del IB requiere una gestión eficaz ya que la falta de honradez amenaza el valor de la acreditación del IB y la falta de actuación en esos casos, aunque no sean numerosos, amenazaría los estándares del IB.

Los avances en tecnología, comunicaciones y gestión de la información han proporcionado un sinnúmero de oportunidades y ventajas para los alumnos, a la vez que suponen una amenaza para su compromiso y esfuerzo. Es en ese último punto en el que nos queremos centrar aquí, ya que los alumnos del IB disponen ahora de más oportunidades que nunca para eludir el compromiso que requiere el aprendizaje basado en la indagación (McCabe, 2005; Ma et al, 2008).

Algunos intentos para obtener una ventaja injusta incluyen una violación deliberada de las normas. Los alumnos que introducen dispositivos en los exámenes, logran un acceso no autorizado a las preguntas de los exámenes o acuerdan que alguien los suplante están siendo claramente deshonestos. Debido a los avances en la tecnología de las comunicaciones, se puede introducir pequeños dispositivos en las salas de exámenes, es más sencillo contratar personas que reemplacen a los alumnos y es más fácil acceder a preguntas robadas. Sin embargo, las violaciones deliberadas constituyen una proporción relativamente pequeña de los casos de falta de honradez,

mientras que casi todos los años el 80% de los casos tienen que ver con el uso inapropiado del trabajo de otras personas, ya sea plagio o colusión. En esos casos, determinar si un alumno ha actuado contraviniendo la probidad académica es mucho más problemático y el papel de la tecnología y las comunicaciones en red a la hora de fomentar el uso inapropiado es también más complejo.

La creciente bibliografía sobre el plagio y la colusión en entornos educativos no incluye, todavía, estudios concretos sobre los alumnos del IB, pero es probable que las razones del plagio y la colusión en los Colegios del Mundo del IB sean similares a las identificadas en otros lugares. Una pequeña proporción de los casos de plagio son intentos deliberados para conseguir una ventaja injusta (Marsden et al, 2005). Por ejemplo, comprar un documento es una falta de honradez deliberada, como lo es crear un texto en el que el 80% del contenido sea extraído de un único bloque de texto de una fuente y sin mencionar dicha fuente. Es muy probable que un alumno del IB sepa que esos actos no son aceptables, independientemente de las protestas sobre la copia de canciones en Internet o los comentarios acerca de la indiferencia sobre los derechos de autor en el contexto nacional, o que sus amigos de otros colegios copian y pegan sin despertar queja alguna. Probablemente sepan que la entrega de un texto que se trate de una copia en un 80% o que haya sido hecho por su mejor amigo está en contra de los valores del IB.

Sin embargo, la mayoría de los casos de plagio o colusión no son deliberados (Anyanwu, 2004; MacGregor y Williamson, 2005; Devlin y Gray, 2007). Con frecuencia, los alumnos malinterpretan lo que significan las normas y cómo deben comportarse para cumplirlas (Lathrop y Foss, 2005; Pittam et al, 2009). A menudo los alumnos asumen que es aceptable copiar el trabajo de otras personas sin mencionar la fuente, tal vez juntando trozos de textos de otros (sin citar la fuente) para formar un conjunto más o menos coherente. Muchos no ven el problema de depender de la ayuda de los padres o compañeros. A medida que desarrollan sus propias habilidades de escritura, los alumnos del IB creen a menudo que el cambio de unas pocas palabras transforma el texto de otra persona en “mi propia obra”. Todo esto son ejemplos de plagio, aunque la mayor parte no sean deliberadamente deshonestos. Lleva su tiempo comprender que una paráfrasis aceptable, por ejemplo, debe reafirmar las ideas y mostrar que el autor ha entendido lo que ha escrito el autor original. Aprender a dominar esta compleja tarea requiere práctica y un estudio de los ejemplos. En las secciones a continuación, se brindan sugerencias para el apoyo y desarrollo de estas habilidades en todos los programas del IB.

La clave es que los cambios en las tecnologías de la información y la comunicación suponen que encontrar y reproducir los conocimientos de otras personas no puede ser prueba del aprendizaje, tal y como se define dentro de un paradigma de aprendizaje constructivista (Carroll, 2010). El vínculo entre el uso del trabajo de otras personas y cómo demostrar el nivel de logro individual, y la facilidad, la velocidad y el increíble alcance de la tecnología implican que los Colegios del Mundo del IB deben tener cuidado de que los alumnos no utilicen el plagio o la colusión con los compañeros para sortear el duro trabajo del aprendizaje. También deben impedir que los alumnos lo hagan para obtener una ventaja injusta.

Definición de la integridad académica y el plagio

El Centre of Academic Integrity, con sede en los EE. UU., define que el plagio tiene lugar cuando:

- Se utilizan palabras, ideas o productos del trabajo
- Atribuibles a otra persona o fuente que pueden identificarse
- Sin atribuir el trabajo a la fuente de la que se obtuvo
- En una situación en la que se produce una expectativa legítima de autoría original
- Con el fin de obtener algún beneficio, crédito o ganancia (Fishman, 2010)

Se suele decir que la colusión ocurre cuando la fuente no citada es uno o varios compañeros.

La mala interpretación de cada aspecto de la definición puede conducir a una confusión general (Carroll, 2007). Por ejemplo, puede asumirse que el primer punto, sobre el material que debe citarse, se aplica únicamente a las palabras de otras personas, cuando los alumnos del IB deben mencionar también la procedencia de ideas, imágenes, datos y, además, algo más aparentemente efímero como “productos del trabajo”, como la coreografía.

Sin embargo, la citación solo sirve para una fuente identificable, dejando un terreno por explorar que es el de los conocimientos compartidos. Los alumnos del IB necesitarán ayuda para distinguir lo que sabe y lo que no sabe “todo el mundo”, y las respuestas cambiarán, dependiendo del nivel de estudio y de si se espera o no una autoría original. Por ejemplo, el Proyecto Personal del PAI requiere con toda certeza la autoría original, al igual que la Monografía del PD, mientras que un trabajo para realizar en casa que pida al alumno que copie del libro no lo requiere (aunque probablemente una tarea tan reproductiva como esa no hace nada para fomentar el aprendizaje constructivista). No sería plagio dejar de citar el libro en el trabajo de casa. Otros casos menos evidentes requieren una discusión de las ideas subyacentes, en lugar de ofrecer una norma tan aparentemente clara como la de “haz tu propio trabajo”. ¿Realizó el alumno alguna investigación para averiguar algo? Si ese es el caso, citar la fuente no solo valora el trabajo que hizo el alumno (así como el trabajo del autor original), sino que también aumenta su autoridad sobre el uso de la fuente. Este enfoque se centra en enseñar a los alumnos a aprender, y no se centra principalmente en evitar el plagio. Lo mismo puede decirse sobre involucrar a los alumnos en considerar de forma activa cómo contribuyen las ideas de otras personas a su propia comprensión. Es plagio si los autores no muestran dónde han utilizado fuentes identificadas de las ideas y palabras; no es plagio si el alumno tiene sus propias ideas sobre algo y no se dio cuenta de que otros tuvieron ideas similares anteriormente. Esa es una cuestión de aprendizaje.

Por último, la definición resalta la importancia de la transparencia en el uso del trabajo de otras personas. Los requisitos para mencionar o citar fuentes pueden variar. Por ejemplo, un alumno del PD debe dominar los aspectos básicos de la citación intratextual, mostrando en el texto cómo se incluyó el trabajo de otras personas. Los alumnos del PD deben mostrar que las palabras de otras personas proceden de una fuente concreta y decidir si poseen la originalidad suficiente como para justificar su mención. Cuando no se dé ninguno de ambos casos, se trataría de plagio, y si se hace a una escala lo suficientemente grande como para incidir negativamente en la integridad del trabajo, entonces será necesario emprender algún tipo de acción. No se trataría de plagio si el alumno ha formulado incorrectamente una cita, o si ha intentado crear una paráfrasis precisa del texto original (indicando la fuente original), pero no lo ha conseguido. Por otro lado, podría esperarse de un alumno del PAI que utilice maneras más informales de indicar con transparencia el uso de las fuentes, tal vez creando una lista de ellas como parte del trabajo. A nivel del PAI, sería plagio si los fragmentos copiados se presentaran como si hubieran sido escritos por el alumno del PAI y sería una falta de honradez deliberada si el texto se alterara para engañar al lector buscando un texto sobre un tema, por ejemplo, y se utilizara la función “buscar y reemplazar” para hacer que parezca que el texto hace referencia al tema elegido para la tarea. Se volverán a discutir estos temas con más detalle más adelante.

Uso del trabajo de otras personas en el PEP

En el aula del PEP, los profesores verifican un “enfoque constructivista basado en la indagación [de la enseñanza y el aprendizaje], que fomente tanto esta última como el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico” (*Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas*, p. 7) mediante la observación y las conversaciones con los alumnos. Por otro lado, cuando el trabajo del PEP se lleva a cabo fuera del aula, son otros los que comparten la responsabilidad de garantizar que el alumno es el autor del trabajo realizado.

El colegio fomenta la probidad académica en los programas del PEP si:

- Discuten con los padres regularmente lo que constituye ayuda apropiada
- Se aseguran de que los padres y alumnos comprenden lo que significa el valor de la probidad académica para el perfil de la comunidad de aprendizaje
- Dejan en claro lo que ocurrirá si el trabajo entregado no es original de cada alumno

Los profesores fomentan un trabajo del PEP honrado, creativo y crítico si:

- Crean tareas de evaluación basadas en la indagación: pedir que escriban un texto sobre Marte puede parecer una invitación a copiarlo de sitios como Wikipedia, pero la creatividad se fomenta mediante tareas que utilicen la información para resolver un problema del tipo de “Supone que estás organizando el turismo a Marte: ¿qué necesitarías averiguar y cómo lo comercializarías...?”
- Diseñan criterios de evaluación que valoren y recompensen el trabajo que se exige, y no solo los resultados

- Enseñan formas de hacer mención o citar a otras personas: los alumnos del PEP pueden aprender a utilizar las comillas para marcar las palabras de otros o para describir qué ayuda fue útil y por qué
- Enseñan a reflexionar sobre el proceso de aprendizaje: una escritura reflexiva sobre las fuentes, como en “Cuando leí sobre xxx, pensé que...”, valora el trabajo duro de los alumnos en lugar de dar importancia a la citación formal o a demonizar las copias

El trabajo de los alumnos del PEP será creativo y honesto si se anima a los alumnos a:

- Mostrar cómo han utilizado el trabajo de otras personas: aunque para evitar el plagio sea necesario prestar atención solo en aquellas situaciones en las que el trabajo que se utiliza es de una persona concreta o identificada, en las situaciones en las que se espera trabajo original y se evalúa trabajo original, a los alumnos del PEP les parecerán menos confusos los requisitos para citar el trabajo de otras personas si aplican esta forma de pensamiento a todo lo que hacen (téngase en cuenta que “original” no significa aquí nuevo o no hecho nunca; más bien tiene que ver con las ideas que sustentan el aprendizaje constructivista en el que el alumno construye y encuentra sentido a las cosas de manera independiente e individual).

Fomento de la probidad académica en el PAI

Todos los enfoques y actividades que se sugieren para el PEP son de aplicación aquí, además de que el colegio fomentará la probidad académica en los programas del PAI si:

- Se asegura de que la comunidad escolar entiende la política de probidad académica (norma de implementación del programa B1:5:d); tal vez sea necesario prestar un cuidado especial a los alumnos que se incorporan al PAI procedentes de otros entornos educativos donde las expectativas puedan ser diferentes.
- Hace explícito cualquier cambio en las expectativas de autonomía e independencia, a ser posible a través de ejemplos y oportunidades para una discusión interactiva.
- Refuerza el uso de la planificación vertical (norma de implementación del programa C:1:c) para garantizar una orientación coherente en el uso del trabajo de otras personas.

Los profesores del PAI refuerzan la probidad académica si:

- Resaltan la función académica de las habilidades de gestión de la información de Aprender a Aprender, la resolución de problemas y el autocontrol
- Ofrecen clarificaciones específicas de los requisitos de evaluación (*Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas*, p. 20), incluido el uso del trabajo de otras personas
- Se aseguran de que las tareas de evaluación, especialmente pero no únicamente en el Proyecto Personal, requieran de indagación y creatividad

Los alumnos del PAI fomentan la probidad académica si:

- Registran el uso de los recursos y el trabajo de otras personas y si aplican las habilidades de Aprender a Aprender que están desarrollando.
- Utilizan formas apropiadas de señalar el uso de las fuentes: la cita es probable que sea de carácter informal y general; por ejemplo, “Estoy de acuerdo con lo que dice en [nombre del libro] sobre...”. Es probable que el uso de las bibliografías, las comillas y los comentarios de tipo reflexivo sobre el trabajo de otras personas aumenten en complejidad a lo largo del curso del programa.

La probidad académica y cómo evitar el plagio en los trabajos del PD

En el PD, muchos aspectos son de carácter más formal y constituyen versiones codificadas de las acciones que se llevan a cabo en el PEP y el PAI. Los profesores del PAI, en particular, encontrarán que hay cosas que se solapan. Para respaldar la probidad académica en este nivel, los colegios pueden:

- “[Desarrollar e implementar] una política de probidad académica coherente con las expectativas del IB” (*Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas*, p. 22) y que se ajuste al contexto y prioridades de un Colegio del Mundo del IB concreto.
- Designar un sistema de referencia para las citas: las instrucciones de carácter general del IB hacen referencia a un gran número de sistemas aceptables como opciones, diseñados para cubrir la diversidad cultural y académica de los colegios en todo el mundo; si los colegios no eligen y dirigen la atención de los alumnos a un sistema seleccionando el que parezca más apropiado, se generalizará la confusión sobre su uso y se desarrollarán falsos temores sobre las consecuencias de seleccionar el “equivocado”.
- Proporcionar a cada alumno una orientación detallada sobre los sistemas de referencia y escritura académicas; existen muchas guías, pero los colegios pueden preferir redactar la suya propia para mejorar el grado de participación y resaltar las prioridades locales.
- Proporcionar al personal orientación e información actualizada sobre el plagio y la citación: cuando se utilizan programas informáticos para identificar los textos copiados en evaluaciones sumativas, es muy común y generalizada la mala comprensión por parte de los profesores de lo que puede y lo que no pueden hacer esos programas (Badge y Scott, 2008); un malentendido es asumir que el programa informático detecta los plagios, cuando en realidad solo identifica algunos, pero ni mucho menos todos; detecta los pasajes del texto en el trabajo enviado por el alumno que coinciden con los textos que alberga la base de datos de la herramienta. Los programas informáticos no pueden juzgar la importancia de los textos coincidentes: solo revisores con la adecuada formación, como los profesores del IB, pueden hacerlo. Otra malentendido es asumir que un “resultado” bajo de coincidencias es lo mejor, pero una vez más los profesores, y no la tecnología, son quienes pueden decidir su importancia.
- Crear procedimientos para manejar los casos de engaño deliberado, especialmente aquellos relacionados con el plagio y la colusión, que incluyan los castigos que serán aplicables y cómo se decide el castigo.

Los profesores del PD ayudan a garantizar la probidad académica si:

- Se ponen de acuerdo en temas y títulos para las Monografías de los alumnos que sean más difíciles de encontrar, copiar o falsificar (véase <http://www.plagiarismadvice.org/designing-out-plagiarism> para obtener más orientación; este sitio está disponible solo en inglés): por ejemplo, los temas recientes, locales, concretos e individuales fomentan la síntesis y autoría evaluativa, y el uso de una teoría específica, de un conjunto de datos primarios o de un recurso concreto puede limitar el uso de textos ya preparados.
- Hacen un seguimiento del proceso de escritura: existe un problema a escala mundial y en aumento de preparación de textos similares a aquellos que se prevén en la Monografía (Hongyang et al, 2007; Clarke y Lancaster, 2008); los colegios pueden disuadir a los alumnos de utilizar esos servicios fraudulentos [sic] anunciando los severos castigos que se impondrían y, de forma más positiva, autenticando el proceso de escritura mediante el uso de borradores, revisiones en grupo y supervisión interactiva.
- Enseñan habilidades de escritura académica: a medida que los alumnos del IB van creándose su propia comprensión de un tema, utilizan el trabajo de otras personas como pruebas en las que apoyarse. El centro de atención debe estar en la erudición, no en el plagio: las citas pueden mostrar la ascendencia sobre la información; pueden mostrar su credibilidad o su precisión si se puede seguir la información hasta la fuente. Las citas muestran el uso correcto de la terminología; pueden mostrar la profundidad con la que el alumno ha investigado el tema o pueden indicar lo que el autor eligió incluir o excluir (suponiendo que el lector tenga conocimientos sobre el tema).

- Prestan importancia a las habilidades de investigación, centrándose especialmente en la evaluación de los recursos y en las estrategias de búsqueda entre las fuentes, algunas de dudosa fiabilidad (Boden y Stubbings, 2006; Channock, 2008).
- Se ocupan de los usos inapropiados: los colegios no deben tener normas sobre qué porcentaje de trabajo no original es o no es aceptable, tal vez basado en el uso de un programa informático de comparación de textos, ni tampoco deben recurrir a los requisitos generales del IB sobre la probidad. Las decisiones a nivel local sobre los trabajos entregados por los alumnos son necesarias en lo que se refiere a todos o cualquiera de los aspectos de la definición de plagio que sean pertinentes para un ejemplo de fuente no citada.
- Debe quedar claro que un mal uso es deliberado antes de emprender cualquier acción, aunque es útil recordar que el objetivo del evaluador es juzgar el pensamiento crítico y creativo del alumno, no salvaguardar los derechos de autor de otras personas. Los castigos deben estar de acuerdo con la gravedad de la infracción. (Debe tenerse en cuenta que aunque salvaguardar los derechos de autor es importante, la cuestión aquí es reconocer las necesidades de aprendizaje y responsabilidades de los alumnos del PD).

Para los alumnos del PD, la probidad académica se ve fortalecida cuando:

- Hacen el esfuerzo de aprender habilidades de escritura, investigación y citación académicas.
- Buscan clarificaciones cuando no están seguros, incluidas aquellas situaciones en las que puedan estar utilizando de manera inapropiada el trabajo de otros alumnos del IB, lo que llevaría a la colusión.
- Utilizan orientación sobre técnicas de referencia: la coherencia y la trazabilidad son importantes para evaluar cómo utilizan los alumnos las citas, mientras que la conformidad hasta el último detalle con las normas sobre el formato de las citas y bibliografías no lo es, especialmente en el PD. Sin embargo, a menudo es útil informar a los alumnos de que las contradicciones en las citas pueden llevar a los lectores a preguntarse si el trabajo es el resultado de una construcción de “copiar y pegar”; los programas informáticos para controlar y registrar las fuentes suelen ser una ayuda.
- Utilizan estrategias de gestión del tiempo y autocontrol para evitar la procrastinación, que a menudo los alumnos presentan como explicación de por qué cometen plagio.

Conclusión

La probidad académica es un valor fundamental e importante para los programas del IB y es vital para un enfoque constructivista del aprendizaje. En todos los programas y en todos los niveles, los alumnos deben ser creativos, independientes e íntegros y deben mostrar que están trabajando de esa manera de forma explícita y transparente. Sin embargo, la responsabilidad de la integridad de su conducta, y especialmente de evitar la colusión y el plagio, no puede recaer en los alumnos. Dado que los malentendidos sobre el plagio están generalizados y que las oportunidades para encontrar y utilizar el trabajo de otras personas en formas que contravienen los valores del IB son ahora mayores que en el pasado, existe la necesidad de una atención explícita a la exigencia y apoyo a un trabajo académico honesto en el PEP, el PAI, el PD y el COPIB. Las intervenciones y actividades contempladas en este documento de posición resaltan la toma de conciencia, ser explícitos sobre las expectativas, el desarrollo de las habilidades de los alumnos, proporcionar oportunidades para la discusión y ofrecer una orientación detallada a los alumnos cuando se espere de ellos el uso de citas. En general, los alumnos, los profesores y los colegios en conjunto comparten la responsabilidad de garantizar que las acciones estén integradas y sean coherentes. Ya se están utilizando un buen número de buenas prácticas sobre los enfoques pedagógicos para gestionar la probidad académica y el plagio. Hacer uso y utilizar esa orientación y buenas prácticas podría ayudar a los programas del IB a gestionar mejor temas tan complejos como estos.

Recomendaciones o sugerencias

1. Disponer de una clara política institucional y procedimientos. La política de probidad académica puede redactarse de tal forma que una los antecedentes culturales y educativos de los alumnos, recoja las habilidades de investigación y de elaboración de citas que el colegio valora y entiende, y oriente a los alumnos sobre el modo cómo el colegio espera que cumplan las expectativas del IB en lo que se refiere a la

probidad académica. Para los alumnos, es importante comprobar que sus profesores, coordinadores y el equipo directivo del colegio valoran la probidad académica, y disponer de una política de probidad académica que todos los alumnos y miembros del personal entiendan claramente y sean capaces de transmitir es algo fundamental para conseguir este objetivo.

2. Centrarse en la simplicidad y la claridad a la hora de orientar a los alumnos.
3. Centrarse fundamentalmente en la enseñanza de habilidades, no en vigilar la aplicación de las normas.
4. Tratar todas las infracciones como si fueran graves. Los engaños deliberados deben gestionarse, por supuesto, pero también las infracciones causadas por malos entendidos ya que socavan la acreditación del aprendizaje. Los colegios deben aplicar sanciones que reflejen el desarrollo de la comprensión del alumno sobre cómo utilizar el trabajo de los demás.
5. Buscar formas de discutir y compartir buenas prácticas dentro del colegio mediante el desarrollo profesional del personal y la planificación de los programas.

Acerca del autor

Jude Carroll trabajó durante varias décadas como desarrolladora de sistemas de aprendizaje en Oxford Brookes University en el Reino Unido, puesto en el que asumía responsabilidades muy diversas y en el que se especializó en la gestión del plagio de los alumnos y en la enseñanza eficaz de los alumnos extranjeros. Investiga, escribe y realiza presentaciones sobre distintos aspectos de la gestión del plagio en todo el mundo. Es autora del libro *The Handbook for Deterring Plagiarism in Higher Education* (2ª ed., 2007), y ha coeditado con la Dra. Janette Ryan el texto *Teaching International Students: Improving learning for all* (2005), ampliamente utilizado. En 2009, Carroll recibió el National Teaching Fellowship británico en reconocimiento a su labor en ambos campos. En 2012, llevó a cabo un viaje de estudios de seis meses de duración en los que visitó instituciones académicas de Australia, Nueva Zelanda e India, incluidos varios Colegios del Mundo del IB.

Agradecimientos

Estoy muy agradecida a Katrina Dikkers, bibliotecaria jefe del Kodaikanal International School (India), por compartir las ideas y experiencia que ha atesorado durante sus años de trabajo con alumnos del IB.

Referencias

ANYANWU, R. "Lessons on plagiarism: Issues for teachers and learners". *International Education Journal*. 2004, vol. 4, nº 4, p. 178–187.

BADGE, J. y SCOTT, J. *Plagiarism Policies, looking for institutional consistency*. 2008. Disponible en <http://www.heacademy.ac.uk/assets/York/documents/events/conference/2008/Jo_Badge.doc>.

BODEN, D. y STUBBINGS, R. *Re-writing the script: Supporting academic integrity the library way*. 2006. Disponible en <<http://www.jiscpas.ac.uk/conference2006/documents/papers/2006papers04.pdf>>.

CARROLL, J. *A Handbook for Deterring Plagiarism in Higher Education*. Segunda edición. Oxford (Reino Unido): Oxford Centre for Staff and Learning Development, Oxford Brookes University, 2007.

CARROLL, J. "Plagiarism: A threat to learning, an educational response". En JOUGHLIN, G. *Assessment, Learning and Judgement in Higher Education*. Woolongong (Australia): Springer, 2010.

CHANNOCK, K. "When students reference plagiarised material—What can we learn and what can we do?" *International Journal for Educational Integrity*. 2008, vol. 4. p. 3–16.

CLARK, R. y LANCASTER, T. *Plagiarism prevention and detection "cheat sites"*. 2008. Disponible en <http://www.ics.heacademy.ac.uk/resources/assessment/plagiarism/cheat_plagiarism.html>.

DEVLIN, M. y GRAY, K. "In their own words: a qualitative study of the reasons Australian university students plagiarise". *Higher Education Research and Development*. 2007, vol. 26, nº 2, p. 181–198.

FISHMAN, T. "Lessons from the Law: Bringing the right kind of legalism to Plagiarism Policy". En *4th International Plagiarism Conference*. Newcastle (Reino Unido), junio de 2010. Disponible en <<http://www.plagiarismadvice.co.uk/conference/previous-plagiarism-conferences/4th-plagiarism-conference-2010>> [Consulta: 26 de junio de 2012].

HONGYAN, M., LU, E. Y., TURNER, S. y WAN, G. "An empirical investigation of digital cheating and plagiarism among Middle School students". *American Secondary Education*. 2007, vol. 35, nº 2, p. 69–83.

IB. *Presentación del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB*. Cardiff (Reino Unido): International Baccalaureate, 2008.

IB. *Normas para la implementación de los programas y aplicaciones concretas*. Cardiff (Reino Unido): International Baccalaureate, 2010.

LATHROP, A. y FOSS, K. *Guiding Students from Cheating and Plagiarism to Honesty and Integrity*. Westport (Connecticut, EE. UU.): Greenwood, 2005.

MA, H., WAN, G. y LU, E. "Digital cheating and plagiarism in schools". *Theory into Practice*. 2008, vol. 47, nº 3, p. 197–203.

MCCABE, D., TREVINO, L. y BUTTERFIELD, K. "Cheating in academic institutions: A decade of research". *Ethics and Behavior*. 2001, vol. 11, nº 3, p. 219–232.

MCCABE, D. "Cheating: Why students do it and how we can help them stop". En LATHROP, A. y FOSS, K. *Guiding Students from Cheating and Plagiarism to Honesty and Integrity*. Westport (Connecticut, EE. UU.): Greenwood, 2005.

MCGREGOR, J. y WILLIAMSON, K. "Appropriate use of information at the secondary school level: Understanding and avoiding plagiarism". *Library and Information Science Research*. 2005, vol. 27, nº 4, p. 496–512.

MARSDEN, H., CARROLL, M. y NEIL, J. "Who cheats at university? A self-report study of dishonest academic behaviours in a sample of Australian university student". *Australian Journal of Psychology*. 2005, vol. 57, nº 1, p. 1–10.

PITTAM, G., ELANDER, J., LUSHER, J., FOX, P. y PAYNE, N. "Student beliefs and attitudes about authorial identity in academic writing". *Studies in Higher Education*. 2009, vol. 34, nº 2, p. 153 –170.